# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** este 24 de noviembre, el distrito de Quichuay, ubicado en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, celebra con orgullo su Septuagésimo Aniversario de Creación Política. Fundado oficialmente el 24 de noviembre de 1955 mediante la Ley N.º 12447, durante el segundo gobierno del presidente Manuel A. Odría Amoretti, Quichuay conmemora más de un siglo de historia, identidad y esfuerzo colectivo. A lo largo de estos años, el distrito ha sabido preservar sus raíces culturales, fortalecer la unión de su gente y avanzar hacia un desarrollo sostenido.

**Que,** Quichuay, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Situada a 3,430 metros sobre el nivel del mar, con una extensión de 34.79 km², se limita por el norte, limita con el distrito de Sincos; por el sur, con el distrito de Orcotuna; por el este, con el río Mantaro; y por el oeste, con el distrito de Aco. Se compone de 16 centros poblados: Antacancha, Bandera, Chonguyo, Chontacruz, Hito Antala, Kichquera, Mesapata/Callejón Pata, Mituclo, Pisocaya, Quichuay, Santiago de Marcatuna, Suctumachqui, Tanyascocha, Tunaspampa, Tunso y Viscachayoc.

**Que,** Quichuay posee un pasado profundamente arraigado en la época prehispánica; durante el dominio incaico formó parte del Hurin Wanka, uno de los sectores más importantes de la nación Huanca. Con la llegada de la colonia, el lugar adquirió un rol productivo significativo, pues en las riberas del río Salcamayo funcionaba un obraje comunal, tal como lo revelan documentos de 1742 que sitúan este asentamiento en la comunidad de “Indios del Asiento de San Isidro de Quichuay”. Ya en tiempos republicanos, Quichuay volvió a mostrar su espíritu valiente. El 9 de julio de 1882, durante la histórica Batalla de Concepción, sus guerrilleros se sumaron a la resistencia peruana, contribuyendo con coraje y determinación al triunfo frente al ejército invasor chileno. Su participación dejó una huella de honor en la memoria colectiva del distrito.

**Que,** la economía de Quichuay florece gracias a la agricultura, actividad donde destacan cultivos tradicionales como la papa, el maíz, las habas y una variedad de hortalizas que nutren a la comunidad y abastecen mercados cercanos. A este trabajo de la tierra se suma la ganadería, con la crianza de vacunos, ovinos, porcinos, aves y cuyes, que aporta alimentos y recursos esenciales para las familias. Además, el distrito ha encontrado en la piscicultura, especialmente en la crianza de truchas, una fuente adicional de sustento que aprovecha inteligentemente sus aguas limpias y frías. En conjunto, estas actividades conforman una economía rural dinámica, sostenida por el esfuerzo diario, los saberes ancestrales y el uso responsable de los recursos que ofrece su entorno natural.

**Que,** en esta fecha de profundo significado para el distrito de Quichuay, el Congreso de la República rinde un merecido y emotivo homenaje a esta tierra trabajadora, orgullosa de sus raíces y ejemplo constante de esfuerzo, esperanza y perseverancia. Este reconocimiento celebra no solo su historia, sino también a su gente, que a lo largo del tiempo ha sido pilar en la construcción de nuestra identidad cultural y en el impulso del desarrollo del Perú. Quichuay encarna el espíritu de una comunidad que crece con dedicación, que honra su pasado y que avanza hacia el futuro con optimismo, unidad y un profundo amor por su tierra.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

**ACUERDA:**

**Primero. –** Expresar un cálido y respetuoso saludo al conmemorarse el Septuagésimo Aniversario de Creación Política del distrito de Quichuay, en la provincia de Huancayo, departamento de Junín. Quichuay una tierra generosa y llena de vida, ha logrado conservar con orgullo su identidad y raíces, manteniendo vivas sus tradiciones, su historia y la riqueza de su paisaje natural.

**Segundo. –** Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Juan Josué Chileno Arimuya, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quichuay, provincia de Huancayo, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso distrito.

Lima, noviembre de 2025

**DAVID JIMÉNEZ HEREDIA**
Congresista de la República